



**Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.-

**RES. PRESIDENCIA N° 13 /2010**

**VISTO :**

La Actuación CM N° 31064/09, la Resolución CM N° 43/2009, y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación N° 31064/09, la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, Dra. María Laura Martínez Vega solicitó la promoción de las agentes Natalia Martínez al cargo de Prosecretaria Coadyuvante, Sabrina Andrea Giannotti al cargo de Oficial y Sol Cittadini, al cargo de Escribiente y, finalmente, la designación de la Srta. Mariana Lucía Amalfi como Auxiliar interina.

Que en relación a las promociones se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quién se pronunció mediante Dictamen N° 179/09, que posteriormente la Dirección de Factor Humano dictó la Resolución N° 1/2010, mediante la cual hizo lugar a las promociones solicitadas por la Dra. Martínez Vega, respecto de las agentes Martínez, Giannotti y Cittadini.

Que, por otra parte con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de las prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación de la Srta. Mariana Lucía Amalfi al cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, con carácter interino, a partir del 22 de febrero y hasta el 31 de marzo del año en curso, fecha en que finaliza la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes de la Srta. María José Insúa, conforme Res. CM N° 512/09.

Que cabe señalar que, la Srta. Amalfi se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes con el nro. 6898.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

Mauricio Devoto  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
de la Ciudad de Buenos Aires

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º.- Designar, a partir del día 22 de febrero de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2010, inclusive, a la Srta. Mariana Lucía Amalfi, DNI N° 31.171.290, al cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, con carácter interino.

Art. 2º.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 13 /2010.**